I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2490/
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 14 DIC. 2009

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de **artículos Deportivos** para el "Programa Promoción de la Salud" del Consultorio de Requínoa, correspondiente a la adquisición Nº 3663-139-L109, donde presentaron oferta 11 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio Nº 1798 de fecha 19 de diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2009.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase Licitación ID 3663-139-L109.
Adjudíquese Licitación por la compra de **artículos Deportivos** para el "Programa Promoción de la Salud" del Consultorio de Requínoa a los siguientes Proveedores, como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA RUT 77.355.880-9 $ 279.700

TOTAL ADJUDICADO 279.700 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta Nº 114.05.01.001.001.093 "Aplicación de Fondo Promoción en Salud" del Departamento de Salud de Requínoa.

El proveedor que fue elegido en esta licitación fue por oferta económica, buena calidad de los productos y rápida entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS/SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)